

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 5ta. Nominación de ésta ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "LA SEGUNDA A.R.T. S.A. c/MAILLIER, THIAGO ANDRÉS s/Consignaciones Laboral" (expte. n° 546/13); se cita y emplaza a quienes se crean con derecho a percibir la indemnización por la muerte del trabajador Cesar Andrés Maillier, D.N.I. N° 26.233.665, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Ley N° 11.287. Santa Fe, 5 de Febrero de 2014. María Alejandra Cercua de Pappa, Secretaria.

§ 33 221806 Feb. 20 Feb. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: HSBC Bank Argentina S.A. c/RAMOS, FRANCISCO JERONIMO s/Ejecutivo (Expte. N° 121/2010), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 31 de Octubre de 2013. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado (Taborda Ramón Marcelo). Notifíquese. "Fdo. Dra. Patricia Mazzi (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). Santa Fe, 4 de Diciembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 33 220943 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Señor FLEITAS ARMANDO J. DNI 6.339.857 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FLEITAS ARMANDO s/Ejecutivo", que tramitan por Expediente Número 198 del Año 2012 ante el Juzgado arriba indicado. Santa Fe, 03 de Febrero de 2014. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 33 221815 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, de ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en el Juzgado indicado tramitan los autos caratulados "EGUIAZU PEDRO s/Sumaria Información" (Expte. N° 1180/2013) y que el Sr. Pedro Eguiazu, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 21/01/1988, D.N.I. 33.553.133, hijo de Guillermo Luis Eguiazu y Ana María G. Beninca, con domicilio en calle Boulevard Santa Fe 2641 de la ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, se encuentra tramitando los mismos a fin de solicitar la inscripción en la Matricula Profesional de la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la ciudad de Santa Fe. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo dispone Santa Fe 14/11/2013 (...). Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Litoral (...). Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. M. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 20 de Diciembre de 2013. Marcelo D. Leiza, Prosecretario.

§ 33 221762 Feb. 20 Feb. 24

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TREVISANI LEANDRO CRISTIAN ANTONIO c/ASTRADA APOLINARIO y Otros s/Usucapión", Expte. N° 21-000276844, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos, en virtud de lo dispuesto por el Art. 24 inc. a) de la Ley 14.159. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto de V.S., que así lo ordena: Santa Fe, 12 de Diciembre de 2013.///En virtud de lo dispuesto por el Art. 24 inc. a) de la Ley N° 14.159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.///Firmado: Dra. Viviana Marín (Secretaria). Dra. María Marcela Aylagas, (Juez). Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 33 221742 Feb. 20 Feb. 24

Por estar así dispuesto en fecha 11 de Noviembre de 2013, en los autos caratulados "PAYE OSMAR s/Quiebra", Expte. Nº 151 - Año 2009, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber: Que en fecha 20 de Agosto de 2013 y el 08 de Noviembre 3 de 2013, el Señor Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución y Reformulado respectivamente. Que, en fecha 23 de Octubre de 2013, SS resolvió sobre la regulación de honorarios del proceso. Lo que se publicará edictos de ley a sus correspondientes efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el proveído: Santa Fe, 11 de Noviembre de 2013: ...Publíquese edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 221759 Feb. 20 Feb. 21

Por Disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe en los autos caratulados "MARTINEZ, RITA CRISTINA c/MORNIGA, BAUTISTA SANTIAGO s/Usucapión", Expte. Nº 21-00027229-6, se ha decretado lo siguiente: ///TA FE, 18 de Noviembre de 2013. Téngase presente y agréguese. Por cumplimentado el proveído de fecha 23/08/2013 y proveyendo escrito cargo Nº 8906/13: Por presentado, domiciliado y el carácter que invoca en mérito al poder acompañado, acuérdasele la intervención que por derecho le corresponda. Téngase por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva -art. 3948 C.C. la que tramitará por la vía ordinaria contra Bautista Santiago Morniga y/o quien resulte propietario del inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el art. 24 inc. a) de la ley 14.159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, emplácese al demandado, a comparecer a estar a derecho, dentro de término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas -Jueza- Dra. Viviana Marín -Secretaria- Inmueble a usucapir inscripto en fecha 19 de abril de 1974 - al Tomo 321 Par - Folio 1255 - bajo el no 8559 - "Dpto. La Capital" del Registro General de Santa Fe. Partida nº 101105-133407/0013-8.- (Lote Nº 7 - Manzana 8529 - del plano nº 98202). Santa Fe, 12 de Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 33 221739 Feb. 20 Feb. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de-Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "MENDOZA, GUSTAVO MARTÍN s/Quiebra" (Expte. Nº 1374, Año 2013), en fecha 10/02/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Gustavo Martín Mendoza, D.N.I. Nº 29.834.371, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Grieson Nº 8136 y con domicilio ad litem constituido en calle 3 de Febrero Nº 2761, P. 3, oficinas A-B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27/03/14 inclusive. Secretaría, 10 de Febrero de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 221768 Feb. 20 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SUAREZ, JOSE LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 1250, Año 2013), en fecha 11/02/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de José Luis Suárez, D.N.I. Nº 6.083.524, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Colono Nº 1562 de la ciudad de Laguna Paiva Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Obispo Gelabert Nº 2678 de esta ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27/03/14 inclusive. Secretaría, 11 de Febrero de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 221767 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SOBRERO, LUCAS MARTIN s/Quiebra" (Expte. Nº 805/ 2013), se ha

dispuesto lo siguiente: "Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos, y siendo que las fechas previstas en todo el proceso de concursal guardan relación entre sí, corresponde de oficio proceder a reformular los plazos contenidos en la resolución de fecha 18/10/13 y en consecuencia; 1) fijar hasta el día 07/03/14 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Señalar el 08/04/2014 como fecha para que la Sindicatura presente su informe individual; y hasta el 26/05/2014 como fecha para que presente el informe general. Asimismo, señálase como fecha para que tenga lugar la Audiencia Informativa que preveo el Art. 14 Inc.10 LCQ, el día 21/08/14 a las 10.30 hs o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora. A lo demás, y en relación a la Sindicatura interviniente en autos, estése al decreto referido debiendo efectuarse las comunicaciones correspondientes conforme el domicilio real denunciado por la Sindicatura -Uruguay N° 3150- Notifíquese.-. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 221779 Feb. 20 Feb. 26

Por orden del Juez de la Inst. de Dist. N° 1 CC, 11ra. Nom. de Santa Fe, en autos: "HMI S.A. s/Concurso preventivo", Expte. N° 1028/13, se ordenó la apertura del concurso preventivo de HMI S.A., CUIT 30-70980108-9, con domicilio social en San Martín 2133 de San Carlos Centro y procesal en San Martín 3130 y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Juan Falchini, domiciliado en Saavedra 2015, de lunes a viernes de 9 a 12 y 16 a 18 hs hasta el 31/3/14. Fdo: Dr. Walter Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 14 de Febrero de 2014.

S/C 221831 Feb. 20 Feb. 26

Por orden del Juez de 1ra. Inst. de Dist. N° 1 CC, 11ra. Nom. de Santa Fe, en autos: "IMHOFF, HERNAN s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1436/13, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Hernán Alfredo Imhoff, CUIT 20-24688697-1, con domicilio en San Martín 2133 de San Carlos Centro y procesal en San Martín 3130 y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Juan Falchini, domiciliado en Saavedra 2015, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y 16 a 18 hs hasta el 31/3/14. Fdo: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 14 de Febrero de 2014.

S/C 221831 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos "BASAURE, RODRIGO SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 884 - Año 2013, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio legal constituido en calle Mitre N° 3341 de la Ciudad de Santa Fe, quién atenderá a los señores acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 26 de Febrero de 2014 inclusive (T.E. N° 4.538.315 - anticipar visita), conforme a las prescripciones del art. 32 L.C.Q.. Es requisito indispensable además a los fines vericatorios, acompañar la constancia de la situación fiscal ante la A.F.I.P. - D.G.I. del pretense acreedor Disponer la publicación del presente Edicto durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo normado por el Art. 89 L.C.Q.. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez)- Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Secretaría, 13 de Febrero de 2014. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 221841 Feb. 20 Feb. 26

Por orden del Juez de la Inst. de Dist N° 1 C.C. 11ra. Nom. de Santa Fe, en autos: "A. MARCONI MAQUINARIAS s/Concurso preventivo N° 7/14, se ordenó la apertura del concurso preventivo de "A. Marconi Maquinarias SA.", CUIT 30-70882642-8, con domicilio social en 25 de mayo 3630 y procesal en San Martín 3130 y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Sonia Díaz, domiciliada en 25 de Mayo 3407, de lunes a viernes de 14 a 20 hs. hasta el 25/3/14. Fdo: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 13 de Febrero de 2014.

S/C 221832 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: "MEURZET, CRISTIAN DANIEL c/RODRIGUEZ, SILVIO LEONARDO y Otra s/Juicio Sumario (Hoy Apremio)" (Expte. N° 439/12), se hace saber a la Sra. Claudia Patricia Ferreyra (D.N.I. N° 31.092.271) que con fecha 23.12.2013, se ha resuelto lo siguiente: "Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses determinados en el considerando precedente, con más las costas del proceso. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación. Notifíquese. Déjese copia en los autos, y archívese el original." Fdo.: Marini (Juez) - (Fertonani) Secretaria. San Carlos Centro, 10 de Febrero de 2014. Silvana Fertonani, Secretaria.

§ 33 221811 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Benítez, D.N.I. N° 6.459.841 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: "BENITEZ, MARIA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 1013/2013. Villa Ocampo, (SF), 11 de Diciembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 221800 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CELIA CHAMORRO, D.N.I. N° 6.455.597 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: CHAMORRO, CELIA s/Sucesorio; Expte. N° 1130/2013. Villa Ocampo (Santa Fe), 13 de Febrero de 2014. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 221802 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la localidad de San Justo, Prov. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don MENDOZA, HECTOR RUBEN, L.E. N° 5.269.735, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Justo, 1 de Agosto de 2013... Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder, acompañado, acuérdasela la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del Héctor Rubén Mendoza con la partida de defunción acompañada, declárese abierto el juicio sucesorio (Art. 584 y Sgtes. CPCC)... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Exhíbanse en el hall del Juzgado (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11287 CPCC) tome razón Mesa de Entradas. Notifiquen: Buzzani, Caglia, Escudero, Izquierdo, Viñuelas, y/o Sr. Oficial notificador. Notifíquese. Fdo. Dra. Gioda, Secretaria, Dra. Alessio, Juez. San Justo, 30 de Diciembre de 2013.

§ 45 221752 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimonovena Nominación de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Tkaczyk Julio, D.N.I. N° 6.256.889 - Expte. N° 1256/2013 "TKACZYK, JULIO s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 10 de Febrero de 2014. Dra. Claudia Brown (Secretaria). Yamile Zarabia, Prosecretaria.

§ 45 221774 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito n° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de la Sra. Elsa Rosa Gasser - Doc. Ident. N° F. 3.732.711 - Expte. N° 1195 año 2013 - autos: GASSER ELSA ROSA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2013.

§ 45 221847 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Blanca Anatilde Gredilla, D.N.I. N° 1.532.429, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: " GREDILLA BLANCA ANATILDE s/Sucesorio, Expte. N° 1305/2013, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhíbanse conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez), Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 12 de Febrero de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 221781 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Javier Otero (L.E. N° 3.162.782) y Margarita Petronila Pérez (L.C. N° 1.532.225), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: OTERO, FRANCISCO JAVIER y PEREZ, MARGARITA PETRONILA s/Sucesorio" (Expte. N° 1256/2013). Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Febrero de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 221780 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LURASCHI SABINO MARTIN s/Declaratoria de herederos (Expte. N° CUJ: 21-00027524-4, Año 2013), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante don: Luraschi Sabino Martín, L.E. N° 06.191.181, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETI OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 7 de Febrero de 2013. Dra. Viviana Marín (Secretaria). Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 221819 Feb. 20 Mar. 7

El Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil, Comercial de la 7°. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Díaz Eduardo Ricardo, D.N.I. N° 10.246.255, en los autos caratulados: "DIAZ EDUARDO RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 868/2013, para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art.67 del C.P.C. Santa Fe, 11 de Octubre de 2013. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 221792 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Sandra del Valle Ferrari (D.N.I. N° 17.624.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: FERRARI, SANDRA DEL VALLE s/Sucesorio; Expte. N° 1311/2013). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Febrero de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 221783 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. IRMA RUEDA - Doc. Ident. L.C. N° 6.093.200 - Expte. N° 21-00027580-5 Año 2013 - autos: RUEDA IRMA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 221846 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "PUNTILLO, NORBERTO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 21-00027466-3 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Luis Puntillo - D.N.I. N° 13.333.103, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y edictos conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 12 Febrero de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 221737 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de Julio Víctor Sánchez, D.N.I. M 6.282.836, con último domicilio en calle Quintana N° 3359, de la ciudad de Santa Fe, cuyo fallecimiento ocurriera en fecha 9 de Junio de 2012, en la localidad de Santa Fe, provincia de igual nombre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: SANCHEZ, JULIO VICTOR s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 927/2013). Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, de 2013. Dr. Lucio Pividori, Prosecretario.

§ 45 221823 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ZULEMA FAISAL, D.N.I. N° 1.532.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Febrero de 2014. Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. María Inés Ascúa de Leonowiec, Secretaria.

§ 45 221747 Feb. 20 Mar. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "CASSINI PASCUAL DARIOS s/Sucesorio", Expte. N° 08/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Datos del causante: Cassini Pascual Darío, argentino, apellido materno Cinquini, estado civil divorciado de la Sra. Ana Noemí Luciano, nacido en la ciudad de San Jorge et día 21-03-1973 y fallecido el día 20-12-2013 en la ciudad de San Jorge; D.N.I. N° 22.593.566, CUIT/CUIL N° 20-22593566-2, con ultimo domicilio en calle López y Planes 1314 San Jorge - Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe decreto: "San Jorge, 04 de Febrero de 2014. Por presentado domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdese la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Pascual Darío Cassini, con te -documental acompañada, declárese abierto el juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Dése... intervención... al Ministerio Fiscal. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntense leyes N° 8744, 3456 y 5110.... Notifique el empleado Tritten. Notifíquese". Fdo: Dres. Tristán Regulo Martínez, Juez Y Daniela D Piazzo, Secretaria. San Jorge, 13 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

§ 45 221826 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, dentro de los autos caratulados: GAIDO AVELINO FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. N° 1345/12. Se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes que componen el acervo sucesorio de la herencia de don Avelino Francisco Gaido, L.E. N° 6.267.242, quien falleciere en fecha 05/02/2012, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Los que se publican a sus efectos legales. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 221769 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ada Nelida García - Doc. Ident. L.C. N° 4.793.173 - Expte. N° 899 Año 2013 - autos: GARCIA ADA NELIDA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 6 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 221848 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 11, de la ciudad de San Jorge (SF), Dr. Tristón R. Martínez, y en los autos caratulados "MARQUES REYES, VENANCIO s/Sucesorio"- Expte. N° 1511- Año 2012; se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Venancio Marques Reyes, Documento de Identidad N° 6.418.639, fallecido en San Jorge (SF), el 31 de Diciembre de 1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de diez (10) días. San Jorge, 11 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 221829 Feb. 20 Mar. 7

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas, de esta ciudad. Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL c/LAMOUROUX, LEONTINA MARÍA DEL CARMEN y/o quien resulte propietario y/o responsable s/Apremio" Expte. N° 120 - Año 2010, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 17 de Septiembre de 2013. Por recibido, agréguese. Téngase por ampliado el juicio de apremio por cobro de la suma de pesos cuatro mil quinientos sesenta y uno con cincuenta y seis centavos (\$ 4.561,56.-) en concepto de tasa general de inmuebles urbanos por el período que indica la liquidación obrante a fs. 18 de autos, intereses y costas del juicio, contra Leontina María del Carmen Lamouroux, con domicilio en calle Teresa de Calcuta S/Nro. de la ciudad de San Cristóbal (Prov. Sta. Fe), en carácter de propietario del inmueble descrito en el pto. III hechos del escrito de demanda (fs. 19/20). Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese del modo solicitado. Obsérvese lo informado por el Registro General de la Propiedad Inmueble a fs. 38/39 de autos. Corríjase la carátula y los libros de registro. Notifíquese. Fdo. Juez - Dr. Germán Ariel Vivas; Dr. Gustavo J. Bumaguin, Secretario. San Cristóbal, 27 de Diciembre de 2013.

S/C 221787 Feb. 20 Feb. 24

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito No 10 en lo Civil, Comercial y de Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Clara Sofía Jajam,

D.N.I. F 3.555.261, para que comparezcan ante este Juzgado en los autos caratulados: Expte. N°: 848 - Año 2.013 "JAJAM, CLARA SOFIA s/Declaratoria de herederos" a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos. San Cristóbal, 18 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Graciela Gutscher (Juez) - Dra. Claudia Mariana Giampietri (Secretaria Subrogante).

§ 45 221773 Feb. 20 Mar. 7

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber al Sr. ESCOBAR CRISTIAN ARIEL, D.N.I. N° 25.175.279, en los autos caratulados: BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/ESCOBAR CRISTIAN ARIEL s/Ejecutivo, Expte. N° 1478, año 2011, se ha dictado lo siguiente, como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el mismo y que expresa: Rafaela, 28 de Septiembre de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve al interesado agregándose copia certificada a autos, acuérdesele participación de ley. Por iniciada la presente demanda ejecutiva contra Cristian Ariel Escobar, por la suma de \$ 10.480 con más intereses pactados, con más los gastos y costas de este proceso. Resérvese en Secretaria la documental detallada en el cargo 9692. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibirme: tios de ley. Decretase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de \$ 4.192 estimada provisoriamente para intereses y costas. A tales fines ofíciase al Registro General de Propiedad y al Registro Nacional de Propiedad Automotor. Notifiquen además de los oficiales notificadotes, los empleados Schreter, Castellano, Regis y/o Silvestre. Notifíquese. Fdo: Dra. María José Álvarez Tremea, Juez - Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 25 de Octubre de 2013. Por recibido, agréguese el oficio diligenciado acompañado. Habiéndose cumplimentado con lo requerido en fecha 09 de Agosto de 2013 (fs. 30), provéase lo peticionado a fs. 21 de autos: atento a las constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. cítese y emplácese, a Escobar Cristian Ariel, por edictos que se publicarán 3 veces, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Notifíquese. Fdo: Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza - Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, Noviembre de 2013. Carlos M. Vottero, Secretario Subrogante.

§ 52,50 221801 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Tribunales de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; Expte. Nro. 133 - año 2011 - SIBONA, PABLO JOSE y LOPEZ, NELIDA RAMONA s/Guarda Preadoptiva, emplaza a la Sra. Norma del Valle Aguirre, D.N.I. N° 17.382.978, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 10 de Diciembre de 2013. Héctor R. Albrecht - Secretario.

S/C 221867 Feb. 20 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "MOYANO EVELINA BEATRIZ y NAPOLITANO LINO HUGO s/Sucesorio - Expte. N° 737 - Año 2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de doña Evelina Beatriz Moyano y de don Lino Hugo Napolitano para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, de Diciembre de 2013. Fdo: Dr. Ercole (Juez); Dr. Héctor R. Albrecht (Secretario)

§ 45 221753 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 -en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, Rafaela

(SF) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Delmey Raúl Losano para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 848-2013; LOSSANO, DELMEY RAUL s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley Nº 11.287. Rafaela, 30 de diciembre de 2013. Dr. Héctor R. Albrecht (Secretario).

\$ 45 221743 Feb. 20 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Miguel Celestino Cerrudo, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 1180 - Año 2011 autos caratulados: "CERRUDO MIGUEL CELESTINO s/Sucesorio. Esta publicación se realizará cinco veces durante diez días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en Sede Judicial de Rafaela. Sucesorio iniciado por la Dra. Marina L. Tabusso. Rafaela, 27 de Setiembre de 2011. Carlos Molinari, Secretario.

\$ 45 221756 Feb. 20 Mar. 7
